

grafo de Tirso en el manuscrito⁸. Pág. 182: "Julio Monreal, *Cuadro viejo*". El título es *Cuadros viejos*. Pág. 188: "*La doncella Teodor*, escrita... entre 1604 y 1617". En 1940 se fechó la comedia entre 1610-1615 (probablemente 1610-1612), por la versificación. En 1941 W. L. Fichter demostró que la fecha era, sin lugar a dudas, 1608-1610⁹.

Afirma el señor Brown que "en general la ortografía se ha modernizado, excepto en los dialectos rurales o cuando la modernización habría destruido el ritmo o la rima". Esto no explica la grafía "escrebiré" en el verso 201, "plugiera" en el verso 715, o "escusa" en el verso 66. En el vocabulario, pág. 206, se menciona "irse de cordobán", pero en el texto, versos 430-431, se dice "irse a cordobán". En el verso 618 sería quizás mejor traducir *dichosos* como 'fortunate' y no como 'happy'. Debería añadirse [Don Juan] a las *Personas*, pág. 2.

En la Introducción, dos breves párrafos se intitulan "El empleo de las formas métricas en Tirso". Salvo una sola mención de "suelos", se habla sólo de *La villana de Vallecas*. La afirmación de que "las décimas se usan para los soliloquios" no deja ver que en otras comedias Tirso las usó para diálogos, largos discursos, cartas, de vez en cuando para poemas y, en *Quien no se cae no se levanta* y *La vida de Herodes*, hasta para largos relatos; ni tampoco que en *Privar contra su gusto* hay siete monólogos en redondillas (263 versos), uno en romance (20 versos), uno en octavas (16 versos), uno en canción (10 versos), además de cuatro en décimas (100 versos). Fuera de esto, la afirmación del señor Brown de que la octava rima se emplea para "el diálogo entre personas de alto rango (a menudo reyes)" no da cuenta de los versos 698-745 del texto por él editado.

COURTNEY BRUERTON

Cambridge, Mass.

JUAN SEDÓ PERIS-MENCHETA, *Ensayo de una bibliografía de miscelánea cervantina. Comedias, historietas, novelas, poemas, zarzuelas, etc., inspiradas en Cervantes o en sus obras*, Barcelona, 1947. XLVII + 241 págs.

Creemos que se puede afirmar sin exageración que Juan Sedó Peris-Mencheta es el primer coleccionista cervantino de nuestros días. Mil trescientas ochenta y una ediciones del *Quijote* —veintiocho de ellas en castellano, del siglo xvii—, quinientas treinta y ocho de las demás obras de Cervantes, cuatrocientos sesenta y nueve ejemplares de ediciones de imitaciones, continuaciones y obras teatrales de asuntos o personajes cervantinos; mil cuatrocientos setenta y ocho ejemplares de estudios, conferencias, biografías, etc.; doscientos treinta y cinco de catálogos, bibliografías, conmemoraciones, revistas, etc., y dieciséis mil de artículos —todo ello de carácter cervantino—, indican con harta elocuencia la importancia de la colección reunida en Barcelona por Sedó¹.

⁸ *RevBN*, III, 1942, págs. 38-63.

⁹ *HR*, XI, 1941, págs. 86-87.

¹ J. SEDÓ PERIS-MENCHETA, *Contribución a la historia del coleccionismo*

En el presente *Ensayo* ha reunido mil noventa y tres papeletas de obras pertenecientes a los géneros detallados en el título, inspiradas en Cervantes o en su obra, sin contar cierto número de obras sin indicaciones tipográficas completas, o que no consta con certeza al autor que hayan sido impresas, de las cuales se da noticia en capítulos aparte, y sin contar tampoco con las adiciones del apéndice. Todo este material ha sido ordenado cronológicamente; un índice alfabético, al final del *Ensayo*, nos agrupa las ediciones de una misma obra que en el cuerpo del libro andan dispersas.

No ha pretendido Sedó hacer una aportación original en todas sus partes. Todo el material que figura en las bibliografías de Rius, Río, Bardon, Ford y en muchas otras, más otros materiales que no figuran en ellas, que Sedó conoce o posee, se ha reunido en este *Ensayo*. También se ha incluido una inmensa cantidad de obras, literariamente de poca consideración, pero que revelan la inmensa popularidad de los personajes creados por Cervantes.

El trabajo bibliográfico está hecho con esmero. Como excepción que confirma la regla señalaremos una pequeña contradicción que se ha deslizado en los núms. 328 y 342, dedicados a sendas ediciones de *Rule a wife and have a wife*, de Beaumont y Fletcher.

PEDRO BOHIGAS

Barcelona.

ERNESTO MEJÍA SÁNCHEZ, *Romances y corridos nicaragüenses*. Imprenta Universitaria, México, 1946. 123 págs.

Ernesto Mejía Sánchez nos ofrece en este libro, serio y documentado, una selección de romances populares de Nicaragua y un estudio del tema. Al título de romances y al de corridos corresponden las dos secciones fundamentales de su antología, romances tradicionales y romances nacionales, aunque, como lo hace constar el autor, el pueblo los llama *corridos*, denominación de ascendencia española, común a varios países hispánicos: México, Venezuela, Chile y Filipinas.

Entre los romances nicaragüenses recogidos de la fuente popular, Mejía Sánchez ha seleccionado las versiones que considera más representativas de cada región del país, en número de 32 (16 tradicionales y 16 nacionales). La recolección ha sido realizada, en casi su totalidad, directamente por él mismo o por otros investigadores, como consta al pie de cada pieza, muchas de ellas publicadas aquí por primera vez. Agrega el texto musical de las principales composiciones. En forma breve y ajustada, el autor estudia las fuentes históricas del romance en Nicaragua, su difusión en el país, el tratamiento de sus temas, la arquitectura de la composición, la penetración del lenguaje del pueblo en las versiones tradicionales y su papel en las autóctonas, y destaca las modificaciones que la peculiaridad psicológica del nicaragüense ha ejercido en el caudal heredado y las creaciones originales con que lo ha enriquecido.

cervantino y caballeresco..., Barcelona, 1948. (Discurso de recepción a la Real Academia de Buenas Letras), págs. 104-105.